

Aranjuez, 08 de septiembre de 2017.

COMUNICADO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CEIP CARLOS III

Estimadas familias y docentes:

Os comunicamos que se nos ha adjudicado al Centro, una Diplomada Universitaria en Enfermería en horario de lunes a viernes, durante el Curso Escolar 2017-2018, a partir del día de la fecha.

Su presencia en el Centro, se encuadra dentro de la **ORDEN 629/2014, de 1 de julio, conjunta de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece la colaboración entre ambas para la atención sanitaria de alumnos escolarizados en centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid que presentan necesidades sanitarias de carácter permanente o continuado.**

La actuación de la misma en el Centro, viene dada por la tipología de necesidades que la misma orden describe y que dos de nuestros alumnos/as presenta, tales como:

"Las necesidades de atención sanitaria de los centros educativos son de diversa naturaleza y varían en cada curso escolar y a lo largo del mismo. Entre ellas, cabe destacar la atención a la salud y la fisioterapia, habitualmente asociadas a los alumnos con discapacidad motora, a los alumnos de corta edad que padecen diabetes y a los alumnos que deben ser alimentados mediante sonda gástrica. Estas prestaciones de carácter sanitario, financiadas con recursos propios de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, vienen siendo realizadas por Diplomados en Enfermería, Auxiliares de Enfermería y Fisioterapeutas"

Es por ello que en esta línea consistirá principalmente la labor de la Diplomada en Enfermería **D^a VERÓNICA BALLESTEROS LÓPEZ**, que también colaborará con la Secretaría del Centro para poder atender las posibles curas que puedan surgir durante los recreos, la toma de temperatura y algunas intervenciones de carácter menor (La DUE no está autorizada para la administración de medicación o la realización de diagnósticos).

EQUIPO DIRECTIVO.